Pánfilo y la e-administración

Pánfilo tenía un serio problema. Bueno, en realidad tenía más de uno, empezando por el nombre que su padre escogió para él y que le había supuesto un montón de chuflas en el colegio. Precisamente por evitar que esas situaciones se repitieran, cuando pudo, quiso cambiárselo.

Investigó un poco y vio que, dentro de los requisitos, podría alegar una "justa causa", tal y como se indica en la web del Ministerio de Justicia. Aunque al principio creía que podría realizar todos los trámites vía telemática, pronto vio que sí, que había una opción que decía "por correo", pero se trataba de un correo ordinario, en papel, pero certificado. Tenía suerte, pues, al menos a él se lo pareció, era más fácil cambiar de nombre que de apellidos. Concretamente, se le pedía una solicitud dirigida al Registro Civil, junto con una certificación literal de la inscripción de nacimiento y una prueba documental que acredite, en su caso, el uso habitual del nombre que se propone o cualquier otra circunstancia en que se base la petición.

Esto último le dejaba un poco preocupado. No podía aportar prueba alguna, pues siempre le habían llamado, para su disgusto, Pánfilo. No podría hacer una propuesta de testigos que indicasen que su nuevo nombre era ya empleado por él, porque era mentira.

Desolado, entró en el bar de copas "La ostra azul". Sincerándose con un desconocido mientras sus copas se vaciaban, mientras de fondo Johnny Cash cantaba "Hey, Porter", el desconocido miró a derecha e izquierda, como los malos espías de las teleseries y le hizo una propuesta no demasiado ortodoxa. El tipo, que se presentó como Rufiano Lucilanchas, se definió como un gran hacker, alguien ante quien Mitnick, Wozniak y el mismo Capitán Crunch hacían genuflexiones. Rufiano, Rufi para los amigos, y Pánfilo, Panfi, ya era uno de ellos, le dijo que conocía como era el proceso electrónico que se empleaba en el Registro Civil. Que con un palillo reventaba la entrada y que manipulaba lo que hiciera falta. En resumen, que por una cantidad económica que le escribió en una servilleta del bar, podría introducir el dato en el sistema, haciendo además una copia en cascada del mismo en todos los servidores que tomaran el dato de allí.

A Pánfilo eso de servidor le sonaba a mayordomo con librea sirviéndole el té de las cinco, pero como estaba dispuesto a todo, desesperado por no poder cambiar de nombre, accedió. Le indicó que nombre quería emplear a partir de ahora y Rufi le dijo que estaba hecho, si le adelantaba la mitad de la pasta ahora, y la otra mitad cuando recibiera la notificación que, de forma automática, el Ministerio de Justicia le mandaría a su domicilio indicándole que el cambio ya se había dado e información adicional.

Efectivamente, al cabo de un tiempo, el hombre a quien antes llamaban Pánfilo acudió al punto de encuentro indicado para pagar a Rufi el resto de la cantidad indicada. Tan contento quedó que Rufi invitó a un copazo a su nuevo amigo, Petronilo.

Una copa que se le atragantó al cabo de un par de meses, cuando vio en los medios una noticia cuyo titular dejaba poco margen para la duda: "Detenido por falsear los datos del Registro Civil", con una foto de Rufi de espaldas siendo introducido en un coche de la Policía Nacional.

5 Ideas 5 para el debate:

- 1. Rufi comete un delito. Relaciónalo con lo visto en el tema de teoría
- 2. La administración electrónica parece vislumbrarse tan solo en este caso. Relaciónalo, sobre todo en cuanto a sus carencias, con lo visto en el tema de teoría
- 3. Se habla de la web del Ministerio de Justicia. Reflexiona sobre los requisitos que la misma debería cumplir.
- 4. ¿Hay alguna relación con la interoperabilidad? ¿Cuál?
- 5. Hay relaciones del ciudadano con la administración pública que se pueden (y deben) virtualizar. Otras parecen muy difíciles de hacer precisando una presencialidad en algún momento. ¿Se te ocurren ideas para aplicar las TIC en casos como éste de forma en que el nivel de presencialidad baje?